



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres 06 de diciembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 450 – 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a):

COORDINADOR(A) DE LA INSTITUCIÓN DEDUCATIVA PÚBLICA DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto : Difusión del material de trabajo del Conversatorio “Buenas Prácticas en la Redes Educativas Institucionales”

Referencia : a) Plan de Trabajo ASGESE – 2022
b) RDR N° 153-2019-DRELM
c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 424 – 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
d) **Expediente ESSE2022-INT-0099206**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que con el documento de la referencia c), se convocó a los directivos de las veintidós (22) Redes Educativas Institucionales a participar del conversatorio “Buenas Prácticas en las Redes Educativas Institucionales”, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades de las/los directivos integrantes de las REI a fin de difundir y promover buenas prácticas en beneficio de las II.EE. que las integran.

Al respecto, en base a los compromisos asumidos para la implementación de acciones a fin de impulsar las buenas prácticas a nivel de las REI, se remite el material de trabajo del conversatorio para que sea socializado y compartido en las Asambleas de las REI.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo –
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022